

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados en el día 30 de mayo de 1946, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	COMPRA	VENTA
Franco	9,15	9,35
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	10,95	11,22
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Franco belga	25,00	25,60
Florines	4,10	4,20
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35
Peso chileno	35,70	36,60

PARQUE DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la venta de los efectos que se detallan a continuación.

La subasta se celebrará en la Sala de Juntas de este Parque (plaza de San Agustín, número 1), el día 21 de junio próximo, a las once horas, ante el Tribunal reglamentario.

Las cantidades de efectos a enajenar y el precio mínimo de oferta que se admite son los siguientes:

	PESETAS
18.000 kilogramos de trazo de algodón, a 2,00 pesetas kilogramo	36.000,00
12.000 kilogramos de borceguíes, a 0,75 pesetas kilogramo	9.000,00
TOTAL	45.000,00

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se le presenten y que se ajusten al modelo de proposición que a continuación se detalla.

Los expresados pliegos se presentarán bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida media hora. El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime pertinentes para acreditar la personalidad de los oferentes. Una vez leídas las ofertas, se hará la adjudicación provisional a la que, ajustándose a las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones, resultase más ventajosa. Caso de haber dos o más proposiciones iguales y fuesen las más ventajosas, se invitará por el Presidente a una licitación por pujas a la llana a los autores de dichas proposiciones, y si terminado el plazo de quince minutos

subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

El pliego de condiciones técnicas que han de regir en esta subasta se publica a continuación de este anuncio en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Respecto al pliego de condiciones legales, regirá el mismo que sirvió en la anterior subasta de esta clase, y publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» fecha 6 de enero del año actual, número 5, página 94, y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al número 16, de fecha 16 del mismo mes y año.

Los expresados pliegos estarán también expuestos desde esta fecha en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborables.

La subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento Provisional de Contratación Administrativa, de 10 de enero de 1931, y disposiciones complementarias.

El importe de esta publicación será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 15 de mayo de 1946.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle de, número, con cédula personal vigente, tarifa, en nombre propio (o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la venta de trazo de algodón y otros efectos, que ha de celebrar el Parque de Intendencia de Zaragoza el día 21 de junio de 1946, y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que desea adquirir (en número y letra) kilogramos, ofreciendo el precio de (en número y letra) pesetas cada kilogramo.

3.º Que al pliego se une resguardo o carta de pago, importante (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º (Detalle de los documentos que se unan al pliego.)

(Fecha, firma y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.)

Pliego de condiciones técnicas que han de regir en la enajenación por subasta de trazos de algodón y borceguíes inútiles, autorizada por la Superioridad, y que ha de verificarse, con arreglo a los preceptos de los artículos 102 y 104 del vigente Reglamento de Contratación Administrativa, en el Parque de Intendencia de Zaragoza el día 21 de junio de 1946

1.ª Serán objeto de venta trazos de algodón procedentes de vestuario no recuperable y borceguíes inútiles.

2.ª La cantidad que se vende y el precio mínimo de oferta que se admite es el siguiente:

PESETAS

18.000 kilogramos de trazo de algodón, a 2,00 pesetas kilogramo	36.000,00
12.000 kilogramos de borceguíes, a 0,75 pesetas kilogramo	9.000,00

3.ª La oferta podrá ser hecha separadamente por cada uno de los objetos o para ambos, pero siempre por su totalidad, no admitiéndose las ofertas que propongan la compra de parte de los mismos.

4.ª Los que deseen tomar parte en la subasta podrán examinar las muestras de recortes, previa autorización del Director del Establecimiento.

5.ª La totalidad de los efectos que se adjudique será retirada por los adjudicatarios antes de los diez días a partir de la fecha en que se les comunique la adjudicación definitiva, siendo de su cuenta los gastos de acarreo, carga y descarga, etcétera, siendo condición precisa para ello que se haya hecho el ingreso del importe total de la cantidad adjudicada.

El contratista puede y tiene derecho a presenciar el peso de los efectos, cuya operación se practicará en la báscula del establecimiento.

6.ª Si transcurrido el plazo fijado en la condición anterior no se hubiesen retirado la totalidad de los efectos, incurrirá el adjudicatario en las sanciones detalladas en el pliego de condiciones legales, en consonancia con el artículo 104 del Reglamento de Contratación.

Zaragoza, 15 de mayo de 1946.
942-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Administración Patrimonial

Anuncio

La XV Junta Económico-Administrativa Central de la Delegación Nacional de Sindicatos, por acuerdo número 21, se sirvió dar carácter definitivo a la adjudicación provisional de las obras de construcción de un edificio de nueva planta en Ciudad Real, con destino a Casa Sindical, a favor de don Ceto Vera Serrano, en la cantidad de dos millones treinta mil setecientos ochenta y cuatro pesetas con veinte céntimos.

Lo que, a los efectos determinados en el pliego de condiciones y anuncio de subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 15 de enero del año en curso, se notifica al mencionado adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1946.—(Firma legible.)

944—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Luis Miguel García.

Domicilio: Moratín, número 11.

Objeto de la industria: Talleres de imprimir.

Objeto de la ampliación: Instalar otra máquina plana.

Capital: Antes, 100.000 pesetas; después, 100.000 pesetas.

Producción: Antes, 20.000 kilos; después, 38.000 kilos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

2.573-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: José Larios Fernández, de Villavieco.

Domicilio: Serrano, número 194.

Objeto de la industria: Recauchutado de cubiertas para ruedas neumáticas por un nuevo sistema.

Capital, 600.000 pesetas.

Producción cubiertas recauchutadas, 49.400 unidades al año.

Maquinaria a importar: Cuatro máquinas esparcedoras, dos pulidoras, dos aspiradoras, dos compresores neumáticos, dos vaciadores de eje flexible, ocho motores eléctricos de potencias entre 5 y medio H. P.; bancos de trabajo patentados, accesorios y repuestos.

Valor de la instalación, 300.000 pesetas.

Primeras materias a importar: Caucho preparado en banda, 13.300 kilogramos; valor de las primeras materias a importar, 45.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que pueden suministrar los elementos cuya importación se solicita presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

2.576-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Artes Gráficas MAG., S. L.

Domicilio: Burgos, 16.

Objeto de la industria: Talleres de imprimir.

Capital: 500.000 pesetas.

Producción: 50.000 kilogramos.

Valor: 100.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos,

dentro del plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación: Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

2.575-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: María de las Mercedes Ameredo y Reboredo.

Domicilio: Altamirano, número 25.

Objeto de la industria: Taller de planchado mecánico para ropa y quitamanchas.

Capital: 130.000 pesetas.

Producción: Planchado, 64.800 pesetas; limpieza, 36.500.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

2.574-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BADAJOZ

Ampliación de industria

Servicios y suministros públicos

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.».

Domicilio: Madrid: Avenida de José Antonio, 51.

Lugar de situación de la industria: Valle de la Serena.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 22.000 voltios que, partiendo del poste número 197 de la Línea Quintana de la Serena-Minas de Wolfram, llegue al pueblo de Valle de la Serena, donde se construirá una caseta de transformación y medida de 75 KVA. 220-127 voltios, a fin de dotar a dicho pueblo de energía eléctrica para el alumbrado y fuerza motriz mediante la instalación de la correspondiente red de distribución en baja.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 18 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez Miralles.

2.585-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Antonio Ramírez Benítez, calle Antonio Pérez, núm. 4, Coria del Río.

Objeto: Instalación de un nuevo horno

de asado de pimientos para relleno de aceitunas en su industria de aderezo de aceitunas, en Coria del Río.

Producción: 3.600 kilogramos de producción media, en jornada de ocho horas, con el nuevo horno.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 22 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

2.584-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Benito Villamarín Prieto, Avenida de Portugal, núm. 4, Lora del Río.

Objeto: Instalación de un nuevo horno en su industria de asado de pimientos morrones, en Lora del Río.

Producción: 3.600 kilogramos de producción media, en jornada de ocho horas, con el nuevo horno.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 22 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. Sequeiros.

2.583-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA

Ampliación de industria

Peticionarios: Don Pedro y doña Felipa Mercedes Ayuso.

Objeto de la ampliación: Línea eléctrica de interconexión entre Eléctrica de Guadalajara, S. A., y la de distribución de la Central de Moratilla de los Meleros, por medio de un transformador 23,5/6 KV.

Características: Enlace a 23,5 KV. en la línea de Eléctrica Guadalajara en el Km. 103 Ilm. 1 de la carretera Cuenca-Guadalajara de 60 m. de longitud. Transformador de 25 KVA. 23,5/6 KV. trifásico y equipos de protección y medida. Línea trifásica a 6 KV, hasta Fuentealcina de 4,500 metros, donde enlazará con las actuales. Conductor cobre 3 m/m. de diámetro.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas

de esta Delegación, calle de Topete, número 2, 2.º

Guadalajara, 22 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.
2.582-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA

Nueva industria

Peticionario: Ayuntamiento de Anguita.

Domicilio: Anguita (Guadalajara).

Objeto: Central eléctrica en término de Anguita, en el río Tajuña, con un grupo turbina alternador de 50 KVA.; línea trifásica a 6 KV. de 1.724 metros y puesto de transformación de 10 KVA. en Anguita, con su red de distribución.

Producción: 250 mil Kw. hora al año.

La maquinaria y materiales de esta industria serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en la Delegación de Industria, calle Topete, número 2, 2.º

Guadalajara, 9 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.
2.581-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA

Línea eléctrica

Peticionario: Enrique Becerril y Antón Miralles.

Objeto: Legalización de una línea eléctrica y sub-estación transformadora en la línea «San Rafael», término de Zorita de los Canes, para la explotación agrícola.

Características: Longitud, 437 metros, 15 KV. trifásica. Transformador de 50 KVA. 15.000 220/127.

Enganche en la línea de Unión Eléctrica Madrileña en las proximidades de la Central de Zorita.

Esta línea emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Topete, número 2, 2.º

Guadalajara, 22 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.
2.580-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Vicente Sainz Teberne.

Objeto de la ampliación: Legalizar una línea eléctrica que parte del transformador de Congosrina, pasa por las obras del Pantano de Palmaces de Jadraque y termina en Riofrío del Llano y sus transformadores.

Características: Longitud, 18.180 metros; tensión, 15 KV.; potencia a trans-

portar, 70 KVA.; conductores, 3 por 3,5 m/m, cobre. Transformadores: Palmaces (pantano), 50 KVA. trifásico, 15.000/220/127 V. Riofrío: 30 KVA. 3 por 15/10 KV. para conexión a otras líneas, y otro de 5 KVA. 3 por 10.000/220/127 V.

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Topete, número 2, 2.º

Guadalajara, 22 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz-Repiso.
2.579-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Ampliación de industria

Peticionario: Empresa Mora y Muñoz.

Domicilio: Gibraltarón.

Objeto de la ampliación: Convertir un cinematógrafo al aire libre en local cerrado.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y reintegrados debidamente, ante esta Delegación, sita en calle General Queipo de Llano, 34, dentro del plazo de diez días.

Huelva, 22 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, J. Desongles.

2.578-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE NAVARRA

Nueva industria

Peticionario: Don Francisco Irizar Zaldívar, calle Zubiaurre, núm. 22, Vergara (Guipúzcoa).

Objeto de la industria: Serrería mecánica de madera en los montes de Urbasa, de Navarra.

Producción: 500 metros cúbicos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen por conveniente, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación (Teobaldos, 7), dentro del plazo de diez días.

Pamplona, 13 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

658-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CACERES

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Jerónimo González Vivas. Aldeacentenera.

Objeto: Establecer en su industria Electro-Harinera subestación de trans-

formación para 50 KVA e instalar dos motores eléctricos de 33,5 C. V. de potencia total.

Producción: No varía.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Lo que se hace público para que por los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (San Pedro, números 7 y 9).

Cáceres, 10 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Félix Elías.

657-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CACERES

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Antonio González, Madrid.

Potencia: 15 KVA.

Objeto: Electrificar el sistema de riegos de la línea «Cuaternos», término de Cuacos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas de producción nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (San Pedro, 7 y 9).

Cáceres, 17 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Félix Elías.

656-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE PALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Distribuidora Palentina de Electricidad.

Domicilio: Palencia, Queipo de Llano, número 1.

Objeto de la ampliación: Construcción de varias líneas eléctricas de alta tensión para suministrar fluido eléctrico en Villarracino, Castrillo de Villavega, Bahillo, Itero-Seco, Miñanes, Robladillo de Ucieza, Villamorco y Villavega.

En esta ampliación se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle A. Velasco, número 1.

Palencia, 25 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2.588-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Nueva industria

Peticionario: Crispín Artola Escufá, en representación de Manufacturas de Miguél Artola.

Domicilio: Cincorres (Castellón).

Objeto de la industria: Transporte, transformación y distribución de ener-

gía eléctrica (sustituir en alta tensión el actual suministro de baja tensión).

Cantidades: Línea a 21.000 V. y 200 m. de longitud, con una capacidad de transporte de 75 KVA. con caseta de transformación de 21.000/220/127 V.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 24 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

2.587-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Ampliación de industria

Peticionario: Jesús Luengo Lujambio.

Domicilio: Lascraín, letra A.

Objeto de la ampliación: Instalar una industria de hacer puntas en su taller de carpintería y embalaje.

Producción: Quince kilos diarios de puntas de 14 por 40 y 13 por 35.

La maquinaria y primeras materias serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria de Guipúzcoa.

San Sebastián, 23 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

2.586-O.

DISTRITO MINERO DE GUIPUZCOA, ALAVA Y NAVARRA

Con fecha 8 de abril, se ha presentado en la Jefatura de este Distrito Minero, por don José María Alcorta, una petición de permiso de explotación de dieciocho pertenencias de mineral caolín, en término de Baztán (Almandoz), con el nombre de «Ampliación a San Lorenzo», núm. 25.

Lo que se publica a los efectos del artículo 13 de la nueva Ley de Minas.

San Sebastián, 10 de mayo de 1946. El Ingeniero Jefe, Pablo F. Iruegas.

653-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA

Sección Fomento

La Comisión Gestora, en sesión de 10 de abril último, ha acordado sacar a subasta, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección arriba indicada durante las horas de 10 a 13, la ejecución de las obras de afirmado en los kilómetros 1 y 2 del camino vecinal de la Caseta de Ros por la Acequia Nueva al canal navegable del Tremolar, por el tipo a la baja de 172.500 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados, y los resguardos de la fianza provisional se presentarán por se-

parado en la Secretaría de la Diputación Provincial, exhibiendo el presentador su cédula personal corriente, dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y durante las horas de 10 a 12.

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Corporación, se verificará al día siguiente de terminado dicho plazo en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el artículo quinto del Reglamento de 2 de julio de 1924.

La fianza provisional será de 3.450 pesetas, y la definitiva, la que resulte de la aplicación de la Ley de 17 de octubre de 1940.

El plazo para la ejecución de las obras será de dos meses, debiendo ejecutar durante cada uno de ellos el 25 por 100 del importe total de la obra, computándose a partir del décimo día posterior a la formalización del contrato, obligándose el adjudicatario a contratar el seguro de accidentes de sus obreros en la Caja Nacional de Previsión.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por un señor Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Valencia, 1.º de mayo de 1946.—El Presidente, Adolfo Rincón de Arellano.—El Secretario general, R. Gil Quinzá.

Modelo de proposición

N. N., que habita en calle número con cédula personal clase número tarifa expedida en con fecha enterado del anuncio publicado con fecha en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de acopio y empleo en el camino local de la Caseta de Ros por la Acequia Nueva al canal navegable del Tremolar, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo a abonar a los obreros las remuneraciones por jornada legal y horas extraordinarias en cuantía no inferior a los tipos que se abonan en la localidad donde las obras se verifican conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente)

801-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO

Comisión Gestora

Anuncio de subasta de obras

Aprobado por es a Comisión el presupuesto reformado de las obras de construcción del camino provincial número 39, del Paro Obrero «De Friol, por Ousá, al de Rábade a Candayo», trozo primero, y acordada su ejecución a medio de subasta, con arreglo al pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 117, del día de hoy, se hace público que la apertura de pliegos optando a la referida subasta tendrá lugar a las once horas del día siguiente en que transcurran los veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

El tipo de subasta es de 215.052,95 pesetas.

La constitución de depósitos en la Caja provincial quedará cerrada a las doce del día anterior a la apertura de los pliegos, y la recepción de éstos, a las trece horas del mismo día.

Lugo, 23 de mayo de 1946.—El Presidente accidental, Benjamín Álvarez Fernández.—El Secretario, E. Costas Sánchez.

930-O.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 9 de los corrientes aparecen íntegras las bases que han de regir en el concurso-oposición libre convocado para proveer una plaza de Profesora Auxiliar numeraria de «Solfeo, teoría, armonía y acompañamiento», de la Escuela municipal de Música (Conservatorio de Música), dotada con el haber anual de 3.900 pesetas.

Las aspirantes deberán acreditar: ser españolas, haber cumplido los veintiún años y no exceder de cuarenta y cinco el día que se publique esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO; certificado de buena conducta; ser adicta al Glorioso Movimiento Nacional, haber cumplido el Servicio Social y carecer de antecedentes penales. Los límites de edad se refieren a las que no sean actualmente empleadas de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que justifiquen las condiciones exigidas en esta bases. En concepto de derechos abonarán en metálico la cantidad de 25 pesetas. Las solicitantes deberán sufrir reconocimiento médico ante el Tribunal nombrado por la Asistencia Médica Municipal.

Se tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto de 30 de octubre de 1939 sobre la provisión de plazas vacantes en las Corporaciones Municipales. En igualdad de circunstancias se considerará como mérito preferente ser o haber sido Profesor, Auxiliar o alumno de la Escuela.

El Tribunal, si lo cree oportuno, podrá exigir a las concursantes la práctica de ejercicios tanto teóricos como prácticos y podrá comprobar por los medios que estime oportunos los méritos alegados por las mismas.

Barcelona, 10 de mayo de 1946.—El Alcalde (ilegible).

926-O

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 9 de los corrientes se publican íntegras las bases que deberán regir en el concurso libre convocado para la provisión de una plaza de albañil, una de picapedrero, una de lampista y tres de peón, dotadas, respectivamente, con los haberes semanales de 113,07 pesetas, las tres primeras, y 105 pesetas semanales las de peón.

Serán requisitos indispensables para

concurrir: ser español, tener veintidós años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco el día que se publique el correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO; carecer de antecedentes penales; haber observado buena conducta; ser adicto al Movimiento Nacional y hallarse al corriente de los deberes militares; ser declarado apto por la Asistencia Médica Municipal.

Los concursantes podrán alegar los méritos que posean y deberán hacer constar las entidades y empresas en las cuales hubiesen prestado servicio y tiempo de su desempeño. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden de 30 de octubre de 1939, a cuyo efecto los concursantes que deseen ser incluidos en alguno de los cupos que en la misma se establecieron deberán acreditarlo documentalmente.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de las bases en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, acompañando los documentos indispensables que acrediten las condiciones exigidas en la correspondiente base, excepto el reconocimiento médico, pudiendo comenzar los ejercicios una vez transcurrido el plazo de un mes, a contar desde el día en que termine el de admisión de instancias. En concepto de derechos se abonará la cantidad de diez pesetas en metálico.

Barcelona, 10 de mayo de 1946.—El Alcalde (ilegible).

927-O.

AYUNTAMIENTO DE LA S. H. E. INMORTAL CIUDAD DE ZARAGOZA

Por el presente anuncio y como aclaración a la convocatoria que para la provisión de ocho plazas de Guardia municipal de segunda se publicó en el Boletín Oficial de esta provincia el día 4 del actual, se hace constar que los aspirantes deberán presentar con la instancia, además de los documentos que en la citada convocatoria se determinan, el certificado acreditativo de haber servido en el Ejército activo por lo menos un año, o haber tomado parte en acciones de guerra adscrito a cualquier milicia ciudadana durante el glorioso Movimiento Nacional, que comenzó el 19 de julio de 1936, siempre que reúnan las condiciones mínimas exigidas en el artículo sexto del Reglamento del Cuerpo de la Guardia Municipal.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de mayo de 1946.—El Alcalde-Presidente, Francisco Caballero. P. A. D. S. E., el Secretario general (ilegible).

941-O.

AYUNTAMIENTO DE LA INMORTAL CIUDAD DE ZARAGOZA

En el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 109, publicado el día 14 del mes en curso, aparece inserto el anuncio convocando para la provisión de una plaza de camillero-enfermero de la Casa de Socorro, en la forma determinada en la Ley de 25 de agosto y Orden de 30 de octubre de 1939.

Esta plaza está dotada con el haber anual de 5.520 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo y el plazo para solicitar tomar parte en la oposición es el de un mes, a partir del siguiente día al de la publicación de la convocatoria en el citado Boletín de 14 de los corrientes, figurando en él las condiciones para poder concurrir los aspirantes y el programa para la oposición.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, 18 de mayo de 1946.—El Alcalde-Presidente, Francisco Caballero. P. A. D. S. E., el Secretario general (ilegible).

940-O.

AYUNTAMIENTO DE ORENSE

La Corporación Municipal, ateniéndose a lo dispuesto por la Dirección General de Administración Local, a la Ley de 25 de agosto de 1939 y la Orden complementaria de 30 de octubre siguiente, acuerda la provisión, por medio de concurso-oposición, de la plaza de Letrado Asesor Jurídico y Liquidador del Impuesto de Plus Valía de este Ayuntamiento.

Para ser admitido a dicho concurso deberá acreditar las circunstancias siguientes:

1. Ser español y no exceder de cuarenta y cinco años.

2. Carecer de antecedentes penales, haber observado buena conducta y ser persona de indudable adhesión al Movimiento Nacional.

3. No padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que dificulte sensiblemente el normal desempeño del cargo.

4. Hallarse en posesión del título de Abogado con tres años, como mínimo, de ejercicio activo de la profesión, debidamente matriculado y colegiado.

Con arreglo a la Ley y Orden citadas, y por tener esta plaza la condición de única, se establece la rotación, en la forma que en dichas disposiciones se establece.

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Los documentos que a ellas han de acompañarse, modalidad, número de los ejercicios de oposición, etc., se detallan en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Orense núm. 115, del día 22 de los corrientes, publicándose también en dicho diario oficial el programa que ha de regir en las oposiciones de que se trata.

Orense, 23 de mayo de 1946.—El Alcalde, Alfredo Serantes Morás.

931-O.

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

Con autorización de la Dirección General de Administración Local, y por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 2 de abril próximo pasado y Ayuntamiento pleno del mismo mes y año, se anuncia la provisión de quince plazas de Guardias Municipales de este Ayuntamiento y las que se consideren

vacantes al dar comienzo los ejercicios, por concurso y previo examen de aptitud, con la condición de que los nombramientos tendrán carácter de interinidad durante seis meses, pudiendo ser anulados, sin derecho a reclamación, si los servicios prestados no fuesen satisfactorios o la documentación no resultara auténtica, siendo indispensable que los que resulten designados tengan su residencia en el casco urbano de esta población.

La dotación de cada plaza será de 4.300 pesetas anuales, observándose los preceptos de la Ley de 25 de agosto de 1939 y la Orden de 30 de octubre del mismo año.

Los aspirantes reunirán como mínimo las siguientes condiciones:

1. Ser español, mayor de veintitrés años y menor de treinta y cinco.

2. Tener buena conducta.

3. Carecer de antecedentes penales.

4. Haber cumplido los deberes militares con buen historial.

5. Talla mínima de 1.680 m/m.

6. Gozar de buena salud y fortaleza física.

7. Acreditar una perfecta adhesión al Movimiento Nacional.

Los extremos anteriores se acreditaron con certificaciones facultativas y oficiales.

El examen de aptitud consistirá en saber leer y escribir correctamente al dictado. Conocer las cuatro reglas de la Aritmética Elemental y redacción de oficios y partes relacionados con el cargo, sin perjuicio de las pruebas de capacidad que se indican anteriormente.

Los que tomen parte en el concurso presentarán sus instancias en el término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al señor Alcalde-Presidente en papel de la clase octava y un sello municipal de una peseta con cincuenta céntimos, acompañando a la misma los documentos ya expresados y los que consideren meritorios los concursantes.

Consistoriales de Gijón, a 8 de mayo de 1946.—El Alcalde (ilegible).

929-O.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE RIBADEO

Edicto

En expediente que se instruye en este Juzgado a instancia de don Félix Llanes Alonso, Registrador de la Propiedad, jubilado, que fué de este partido, solicitando la devolución de la fianza prestada y constituida en la Caja General de Depósitos de La Coruña, para el ejercicio del cargo, se acordó la publicación del presente edicto, a fin de que todas aquellas personas que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho señor Registrador presenten la oportuna reclamación en este Juzgado de Primera Instancia, haciéndose constar que los únicos Registros servidos por el mismo hasta su jubilación lo fueron los de Santa Marta de Ortigueira, en la provincia de La Coruña, y el de Ribadeo, en la provincia de Lugo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, que deberá efectuarse por tres edictos sucesivos en un

plazo de tres meses cada uno, expido el presente en Ribadeo a cinco de enero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia (firma ilegible).—El Secretario, Ignacio Aguirre.

34—O.

2.ª 30-5-946.

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

«ANDALUCIA»

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, de fecha diecisiete del corriente, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social de la Compañía, en Cádiz, calle de Eduardo Dato, números dos y cuatro, para el día dieciocho de junio próximo, a las seis de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Cumplimiento del Oficio de la Dirección General de Seguros sobre ampliación del capital y reforma de Estatutos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, para que se sirvan concurrir a dicho acto.

Cádiz, 23 de mayo de 1946.—El Director General, Alfonso Palomino Blázquez.

2.619-P.

«ANDALUCIA»

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, de fecha diecisiete del corriente, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la Compañía, en Cádiz, calle de Eduardo Dato, números dos y cuatro, para el día dieciocho de junio próximo, a las cinco de la tarde, a fin de someter a su aprobación la Memoria, el balance y cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio social correspondiente al año 1945.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, para que se sirvan concurrir a dicho acto.

Cádiz, 23 de mayo de 1946.—El Director General, Alfonso Palomino Blázquez.

2.618-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA MAQUINARIA MARELLI

Madrid

El Consejo de Administración comunica que no habiendo podido tener lugar la reunión convocada para el día 28 de mayo, por no haberse depositado el número de acciones que determinan los Estatutos, se convoca una nueva reunión el día 10 de junio, a la hora, domicilio y orden del día citados en la convocatoria anterior.

Madrid, 29 de mayo de 1946.—El Director, Rafael Garcés.

2.603.

COMPANIA URBANIZADORA POR ACCIONES

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo que se dispone en los artículos 12 y concordantes de sus Estatutos, ha acordado celebrar junta general extraordinaria de accionistas el día 9 de junio próximo, en su domicilio social, Avenida de José Antonio, núm. 29, a las 12,30 horas, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero: Modificación de Estatutos.

Segundo: Aumento del capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, los poseedores, cuando menos, de diez acciones o diez cédulas, que deseen asistir a la Junta, deberán consignar en el domicilio social, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Junta, bien los títulos o documentos justificativos de hallarse depositados a su nombre en un establecimiento de crédito.

Madrid, 28 de mayo de 1946.—El Consejero Delegado, Fernando Espinosa de los Monteros.

P.

SOCIEDAD METALURGICA DUDO-FELGUERA

Rectificación

En el balance correspondiente a esta Sociedad, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 28 de mayo de 1946, página 1413 del anexo, se consignaba: «Balance de situación al 31 de diciembre de 1944», en vez de «Balance de situación al 31 de diciembre de 1945». Lo que se hace constar a efectos correspondientes.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

COMISION LIQUIDADORA DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Sala de Instancia núm. 2

Edictos de sobreseimiento

Con el fin de que llegue a conocimiento de toda clase de autoridades, Empresas y de los particularmente interesados se publica la siguiente relación de personas sobre las cuales se ha dictado «auto de sobreseimiento» en sus respectivos procedimientos, rollos de esta Sala, números 18.901 al 19.000, ambos inclusive, que, por tanto, han quedado exentas de responsabilidad, quedando alzadas cuantas restricciones de todo orden se les hubiera impuesto:

José García Valdivia.

Angel Arriola Orozco.

José Aguirre López.

Horacio Sarasqueta Arbeloa.

Juan Garitainandina Berasaluce.

Victor Estenaga Arbulu.

Félix Cuende Castroviejo.

José Arzuaga Arruti.

Juan Francisco Gallego González.

Antonio Moreno Navarro.

Diego Rodríguez Gallego.

Segundo Gómez Fernández.

Máximo Acevedo Pérez.

Cayetano Escudero Martín.

Máximo Acevedo Pérez.
Manuel Garrido Villegas.
Antonio Tortosa Martínez.
Cristóbal Rodríguez Rodríguez.
Pedro Pérez García.
Ciriaco Soto Puertas.
Antonio Herreros López.
Ciriaco Armijo Romero.
Francisco Mejía Almazán.
Mariano Almazán Arniño.
Faustino Rodríguez Pascual.
Angel García López.
Francisco Amador Jiménez.
Eduardo Segura Moral.

Antonio Peña Tapia.

Celedonio López Fernández.

Enrique Pérez Simón.

Donato Pina Domingo.

Marcelino Gómez Jiménez.

Manuel Edo Barcelona.

José Serrano Andréu.

Luis Amat Fuentes.

Gregorio Simón Beltrán.

Rafael Sebastián Monterde.

José Sebastián Monterde.

Domingo Fernández Cazorla.

José Ramón Sarria Pérez.

Diego Sánchez Fajardo.

Juan Domínguez Martínez.

Miguel Pérez Ros.

Enrique Rochina Hernández.

Federico Porta Montell.

Joaquín Peris Berberá.

Antonio Guerrero Zumaquero.

Cristóbal Cazorla Leal.

Enrique Sánchez de la Orden Cas-
trillo.

José López Gutiérrez.

Manuel Anuesco Matías.

Antonio del Pino González.

Pedro Pajares Pérez.

Alfredo Granell Gómez.

Francisco Perelló Simón.

Dionisio Martínez Rábago.

José Barrera Saiz.

Juan Buigues Ribes.

Pedro Ruiz Valero.

Miguel Rodríguez Martínez.

Ramón Chinchilla Galera.

Raimundo Navoa Ortega.

Julián Rivera Ortiz.

Juan Sánchez Castro.

Juan Angel Sánchez Sánchez.

Ramón Sánchez Sánchez.

Eugenia de la Torre Urrutigochea.

Bonifacio Alarcón Fernández.

José Ramón Muñoz Mesa.

José Rodena Vizcaino.

José Sánchez Campos.

Diego Sirven Cerrillos.

Lutgardo López Punzano.

Antonio Ramírez Cruz.

Lorenzo Fuentes Rodríguez.

Manuel Martínez Chacón.

Ulpiano Flores Rodríguez.

Pedro Armijo Rodríguez.

Florián Flores Rodríguez.

Antonio María Serra Cortés.

Pedro Cano Martínez.

Juan Antonio Moral Pérez.

Ramón Marín Alvarez.

Francisco García Cortés.

Antonio Molina Andrés.

Francisco Miñán Fernández.

Antonio Gómez Ibáñez.

Martín Mena Blesa.

Luis Martv Assye.

Julián Pérez Juárez.

Antonio López Prados.

Manuel Galán Ollero.

Juan Manuel Jurado Gómez.

Samuel Caballero Torres.

Pedro Eguren Larrañaga.

José Uriarte Cabeiro.
 Angel Amuchastegui Ganuza.
 Isabel Vitoria Meneca.
 Leoncio Marijuán Cantón; y
 Francisco Soliva Vidal.

Y para su cumplimiento por todas las autoridades, Bancos y demás Empresas, se publica el presente en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.—(Firmas ilegibles.)

4.127.

Con el fin de que llegue a conocimiento de toda clase de autoridades, Empresas y de los particularmente interesados, se publica la siguiente relación de personas sobre las cuales se ha dictado «auto de sobreseimiento» en sus respectivos procedimientos, rollos de esta Sala, números 18.801 al 18.900, ambos inclusive, que, por tanto, han quedado exentas de responsabilidad, quedando alzadas cuantas restricciones de todo orden se les hubiera impuesto:

José García Aguilar.
 José Manuel Millán Pérez.
 José Ibor Oliver.
 Félix Pérez Gómez.
 Antonio Azor García.
 José Sáez Alonso.
 Joaquín Masegosa Rodríguez.
 Juan Pertúñez Tabasco.
 Antonio Aguilar López.
 José Parejo García.
 Aurelio García Rodríguez.
 Francisco Arco Pasadas.
 Miguel de la Osa Gómez.
 Germán Martínez Fernández.
 Luis Marín Campos.
 Antonio Redondo Espinel.
 Gregorio Ciruelas Iralda.
 Mariano de Lucas Hervás.
 Bonifacio Pastor López.
 Gregorio Trillo Gálvez.
 Víctor Cacharrón Pascual.
 Mateo Torrente Ramírez.
 Juan Vega Arenaga.
 Ramón Cocera Medina.
 León Rodríguez Vizcaíno.
 Pedro Gómez Marchán.
 Antonio Aguilera Puchol.
 Antonio Sánchez García.
 Pedro Villaescusa Quiles.
 Antonio Fernández Ortega.
 Ginés García Cruz.
 Francisco Vega Arenaga.
 José Mari Ramón.
 Luis Ahedo Teja.
 Celestino Pereda Iriba.
 Marco Campo Gutiérrez.
 Domingo Palacios Gimeno.
 Juan Ochoa Aparicio.
 Rafael Bargues Asensio.
 Crescenciano Ortega Alonso.
 Juan Julia Masanellas.
 Juan Jiménez Herrera.
 Francisco Borrego Simón.
 Francisco Jiménez de Oria.
 Martín Gil Pérez.
 Saturnino Martínez Tinoco.
 Juan Aguilar González.
 Victoriano Dávila Morillo.
 Manuel Iglesias Ramírez.
 Ramón Adame Terrón.
 Alfonso Galán Valverde.
 Manuel Morcillo Alvarez.
 Juan Gómez Gutiérrez.
 Guillermo Muñoz Barjola.
 Manuel Nogales Coto.
 Policarpo Antonio Sánchez Palencia.

Adrián Carbonell Albuisch.
 José Antonio Menguado Cartero.
 Valentín García García.
 Casilda Castillo Ojeda.
 Juan R. Quesada Hernández.
 José Avellán Martínez.
 Juan José Fernández Verdejo.
 Manuel Gallardo López.
 Horacio Romera Rivas.
 Antonio Alba Muñoz.
 Roque Barba Mota.
 Bernardino Alba Sánchez.
 Juan Manuel Samblás Ojeda.
 Miguel Angel Palomares Robles.
 Maximiliano Solano Rodríguez.
 Iluminado Herrera Herrera.
 Joaquín Sánchez Fernández.
 José Antonio Gallego Collados.
 Antonio García Rivas.
 José Rizo Moreno.
 Andrés Jiménez Juárez.
 Ascensión Gallardo Pérez.
 Santiago García Gabardón.
 Manuel Benjumea Cabello.
 Eusebio Robles Alba.
 Gabino Millán Fernández.
 Joaquín Henáñez González.
 Valeriano Espinosa Soriano.
 Pedro Antonio Belmonte Ballesteros.
 Leonardo Alba Juárez.
 Valentín Pareja Muñoz.
 Jacinto Espinosa Fernández.
 Miguel Belmonte Martínez.
 Rosa Gallardo Pérez.
 Josefa Rodríguez Rodríguez.
 Lorenzo Ojeda Ruiz.
 José Soler Bono.
 Pedro López Pelayo.
 Urbano Ibáñez Martínez.
 Juan Ayala León.
 José Rodríguez Martínez.
 Julio Sánchez Angosto.
 Francisco Baños Baños.
 Antonio Fuentes Carrasco.

Y para su cumplimiento por todas las autoridades, Bancos y demás Empresas se publica el presente en Madrid a primero de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.—(Firmas ilegibles.)

4.124.

Con el fin de que llegue a conocimiento de toda clase de Autoridades, Empresas y de los particularmente interesados, se publica la siguiente relación de personas sobre las cuales se ha dictado auto de sobreseimiento en sus respectivos procedimientos (rollos de esta Sala números 8.801 al 9.000) y que, por tanto, han quedado exentas de responsabilidad, quedando alzadas cuantas restricciones de todo orden se les hubieran impuesto:

Fermín García Robiño.
 José Almira Saliana.
 Desamparados Amat Es'am.
 Eladia Serna Berná.
 Antonio Medina Sala.
 José Medina Sala.
 Manuel Medina Sala.
 Francisco García Gómez.
 Julio Cecilia Guerrero.
 Vicente Sancho Pérez.
 José Illán Pareja.
 Francisco Navarro Illán.
 Antonio Vergara González.
 Antonio Fabra García.
 José Chaparro Roselló.
 Federico Mestre Peón.
 Raimunda Padró Estany.
 Camilo Parrillo García.

Ramón Parrillo Ventura.
 Germán Parrillo Gardo.
 Francisco Parrillo Oliva.
 Aurelio Mora Domínguez.
 Antonio Moya Dorado.
 Florencio Parente Garrido.
 Germán Domínguez Sánchez.
 José Moral Querol.
 Cristóbal Rubio López.
 Francisco Llosa Cervera.
 Jaime Escutia García.
 Jesús Montesinos Coll.
 Bautista Esteve Pitarch.
 Francisco López Iglesias.
 Julio López Marey.
 Aurelio Lorenzana Franco.
 Ramón Maseda Reinante.
 Luis Muñoz Ortiz.
 Antonio Naya López.
 Joaquín Suñé Brialgo.
 Francisco Hernández Alguero.
 Juan Caminero Fernández.
 Jaime Sagrú Domenech.
 Vicente Caridad Mateos.
 Manuel Cercdirina.
 Demetrio Díaz Varela.
 Maximino Donega Rozas.
 Tomás Fábregas Fernández.
 Antonio López García.
 José Bracero Pérez.
 Gabriel González García.
 Manuel García Villatoro.
 Manuel Megías Moledo.
 Rafael Medina Ramírez.
 Mateo Cuenca Luque.
 Blas Lucena Carretero.
 José Núñez Moar.
 Ramón Núñez Moar.
 Constante Mosquera Rodríguez.
 Andrés Remunan.
 Pedro Castañé Patáu.
 Luis Prat Creus.
 Ricardo Bernada Bosch.
 Amadeo Bonet Ferret.
 José Pagés Simonet.
 Jaime Prat Ramón.
 Trinitario Fabra Gorgues.
 José Serra Tomás.
 José Portet Pla.
 Pablo Gesti Creus.
 José Roselló Rosanas.
 Loreto Sans Torné.
 Rosa Torné Ametlla.
 Emilio Folch Solé.
 Francisco Bautista Gordillo.
 Francisco Benavides Torres.
 Andrés Bernal Gil.
 Casimiro Laredo Porras.
 Juan Banderas García.
 Nicolás Beneroso.
 Cayetano García Gestal.
 José Grela Liste.
 Manuel Regos.
 Manuel Remunan Ríos.
 Pedro Casciaro Paredy.
 Luis Rodríguez Chaparro.
 Antonio Plaza Alba.
 Fructuoso González Fernández.
 Quintín González Fernández.
 Ángel Navarro Ramos.
 Luis Espinar Rodríguez.
 Manuel Ramos Roncero.
 Nazario Guerrero Domínguez.
 Rafael Cabas Alcober.
 Miguel Liro Josefa.
 José Fabregat Cervera.
 Guillermo Quintana Palomo.
 Antonio Rincón Clérigo.
 Antonio Jara Sillera.
 Cecilio Izquierdo Moreno.
 Juan Casadesús Prat.
 Carlos Carolea Molist.
 Gabriel Pallarols Arrom.

Francisco López Alvarez.
 Matías Morillas Palma.
 Antonio Llanell Garnica.
 Jaime Gallart Pastelis.
 Severiano López López.
 Pablo Aliseda García.
 Manuel Rodríguez Fernández.
 Juan Guisado Prieto.
 Vicente Casado Valades.
 José Quirós Chaparro.
 Juan Pajuelo García.
 Felipe Palma Barrera.
 Julio Chaparro Paredes.
 José Cornudella Cabre.
 José Mestre Pocurull.
 Salvador Simo Agustinch.
 Manuel Serres Bigorra.
 Pedro Aymami Contijoch.
 Rafael Mestre Salvat.
 Cándido Ferré Anguera.
 Juan Llorens Tost.
 José Ferre Bigorra.
 Estanislao Mestre Bigorra.
 José Ferré Bigorra.
 José Mestre Salvat.
 José Martínez Rodríguez.
 Jenaro Castanedo Diego.
 Pedro Farré Barenys.
 Juan Marine Caballe.
 Jacinto Aymami Munte.
 Juan Serres Bigorra.
 Enrique Ferre Figueras.
 Pedro Taberna Mestre.
 Sebastián Bido Nolla.
 Pedro Ríos Juampere.
 Salvador Pozo Navarrete.
 Francisco Rodríguez Téllez.
 Manuel Suárez Rodríguez.
 José Aloza Santos.
 Nemesio Márquez Márquez.
 Francisco Quesada Sansano.
 Ramón Rizo Manchón.
 Juan Serralta Sánchez.
 Jaime Cascales Miralles.
 Bautista Tamarit Gramuntell.
 Blas Claramonte García.
 Manuel Planez Hurtado.
 Joaquín Lozano Charco.
 Ramón Sanz Ibars.
 Narciso Fontas Mallorquí.
 Antonia Botifolls Fonts.
 Julio Domingo Carrión.
 José de la Rosa Córcoles.
 Sebastián Farres Bosch.
 José Melchor Requena.
 Isidro Roca Prat.
 Angel González Pena.
 Luis Bartoneus Vila.
 Francisco Sio Soler.
 José Ortí Arnáu.
 Antonio Ortega Pérez.
 Eduardo Sagues Ferrer.
 Jaime Soler Soler.
 Juan Espinalt Vale.
 Juan Sala Plana.
 José Sala Vilumara.
 Estanislao Capdevila Serra.
 Martín Bovare Buve.
 Antonio Boixadors Blasí.
 Félix Astigarraga García.
 Faustino Arce Piedra.
 Ricardo Bernardo Pérez.
 Basilio Rumoroso Fernández.
 Valentín Amores Alfaro.
 Eusebio Ganza Fernández.
 Manuel Soria Aznar.
 Manuel González Valero.
 Juan García Sánchez.
 Juan Carlos Salazar Tamare.
 Anastasio Martínez Pelegrín.
 Pedro Ramón Sánchez.
 José Cecilia Guerrero.
 Antonio Latorre Pomares.

José Leal Boix.
 Antonio Giménez Rufete.
 Francisco Geiarlo Fabra.
 Antonio Suárez Suárez.
 Manuel Gende Iglesias.
 José Varela Sánchez.
 José Regueiro Maceira.
 Juan Fajardo Ortiz.
 Manuel Rodríguez García.
 Francisco Milán Sáez.
 Manuel Giménez Martínez.
 José Vila Martí.
 Salvador Aguilera Martínez.
 Domingo Posadas González.
 Manuel Soto Echevarría.
 Luis Canga Soto.
 Felisa Bernal Espinosa.
 Francisco Blanco Bejarano.
 Juan Amores Herrera.
 José Vieites López.
 Maximino Candal Ríos.
 Andrés Fariña Louro.
 Manuel Souto Gómez.
 Antonio Souto Pena.
 Manuel Ríos Vidal.
 Ramón Pena Ríos.
 Manuel Fariña Rodis.
 Andrés Vieites López.
 José Garaboa Candal.
 José Candal Vieites.
 Manuel Gómez López.
 Jesús Calvo Sanjurjo.
 Juan Iglesias Brandariz.
 Pedro Moar Fuentes.
 Manuel Lozano Santacruz.
 José Butrón Moreno.
 Mariano García Gracia.
 Ramón Mas Orts.
 José Izquierdo Agulló.
 Pascual Altés Vilella.
 Amparo Monchón Mas.
 Rafael Garzón González.
 Adolfo Guerrero Mateos.
 Antonio Corchuelo Rubio.
 Francisco Vázquez Rodríguez.
 Francisco Díaz Carranzo.
 Antonio Rando Granero.
 Florencio Marín Maya.
 Juan Martín Forero.
 Ramona García Suárez.
 José Román de la Torre.
 José Hermoso Delgado.
 Alejandro López Díaz.
 Francisco Nieto Martín.
 Ramón Domínguez Martas.
 Fabián Pacheco Ruiz.
 Silverio de la Santísima Trinidad.
 Eugenio Vázquez López.
 Joaquín Méndez Fernández.
 José Antonio Palomo Bautista.
 Ricardo Vilarino Baga.
 Juan Manuel Soriano Rodríguez.
 Cándido Ruiz Peña.
 Mateo Delgado Delgado.
 Miguel Navarro Penalba.
 Antonio Guirao Jiménez.
 Juan Pedro Miralles Geraldo.
 Andrea Quesada Giménez.
 Miguel Guirao Martínez.
 Antonio Ferrández Berná.
 Mercedes Agüero Baro.
 José González López.
 Juan Serrano Nieto.
 José Rodríguez González.
 Pedro Gutiérrez Ruiz.
 Diego Gallego Pérez.

Y para su cumplimiento por todas las Autoridades, Bancos y demás Empresas se publica el presente en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos cuarenta y seis.—(Firmas ilegibles.)

Con el fin de que llegue a conocimiento de toda clase de Autoridades, Empresas y de los particularmente interesados, se publica la siguiente relación de personas sobre las cuales se ha dictado auto de sobreseimiento en sus respectivos procedimientos (rollos de esta Sala núm. 10.401 al 10.717) y que, por tanto, han quedado exentas de responsabilidad, quedando alzadas cuantas restricciones de todo orden se les hubieran impuesto:

Manuel García Sánchez.
 José Romero Criado.
 Antonio Molina Sánchez.
 Juan Cánovas Sánchez.
 Pedro Cruz Camacho.
 Francisco Ferrande Torres.
 José Iniguez Martínez.
 Francisco Molina Molina.
 Pedro Culiñez Dueñas.
 José Núñez Santos.
 Antonio Lledó Fernández.
 Pedro Selva Manchón.
 Juan Martínez Ramírez.
 José Feliú Fernández.
 Vicente Vicedo Martínez.
 Andrés Mas Galipienso.
 José Fuentes Aznar.
 Antonio Barrionuevo Parón.
 José Aracil García.
 Salvador Lledó Pastor.
 José Asencio Gómez.
 José González Gimés.
 Ezequiel Ramos Fernández.
 Luis de Leguina Bereciartúa.
 Enrique Claret Fábregos.
 Antonio Zamora.
 Leoncio Sánchez Chacón.
 Antonio Priego Padilla.
 Francisco Alcántara Fernández.
 Juan Prados Ortega.
 Juan Cívico Rincón.
 Reinaldo Yusa García.
 Miguel Gallego Sontis.
 María Llop Llop.
 Clara Salgueda Puig.
 José Serrano Pallau.
 Gabriela Martínez de Cepeda.
 Melchor Gastón de Iriarte.
 Florentino Batalla de Aquino.
 Francisco Pérez Carrasco.
 Rafael Ibáñez Gamallonga.
 Manuel Sánchez Murias.
 José Gil Martínez.
 José Berart Pedarras.
 Jacinto Gordó Plaza.
 José Abós Abós.
 José Castet Pedarras.
 Antonio Clavería Ademá.
 José Pons Aluja.
 José María Puell Gavaldá.
 Juan Mas Godall.
 José Sanabré Mercada.
 José Mercade Roca.
 Pedro Robert Sanabra.
 Esteban Pie Solé.
 Juan Godall Godall.
 Miguel Agilio Galea.
 Marcelo Cruz Camacho.
 Angel García Martínez.
 Juan Baya Bellón.
 Joaquín Densedes Calvet.
 José Solé Gibert.
 Vicente Guxens Gibert.
 Bartolomé Mercader Roca.
 Sebastián Pares Gibert.
 Sebastián Vilaseca Sanromá.
 Juan Gene Mercade.
 Rafael Solé Borrás.
 Rafael Clavería Ademá.
 Salvador Sánchez Ruiz.
 Daniel García Sánchez.
 José Sánchez Martínez.

Pedro García Hernández.
 Onofre García López.
 José Fernández Sandoval.
 Víctor Megías Vicente.
 Ramón García González.
 Juan Bautista Aguilar Bernal.
 Joaquín Mateo Contreras.
 Rafael Guillamón Riquelme.
 Benito Blanco Romero.
 Fernando Inocente Pozo Pozo.
 José Sabino Mirando Pizarro.
 Isidoro Cabanillas Sánchez.
 Manuel Fernández Sánchez.
 Manuel Gutiérrez Tena.
 Antonio Blanco Galván.
 Juan Manuel Romero Guisado.
 Tomás Gidalgo Martín.
 Martín Severiano Calvo Vigaró.
 Rafael García Laso.
 Francisco García Pérez.
 Juan Adolfo Martín León.
 José Alegret Cardura.
 Antonio Aixela.
 Francisco Iborra Coves.
 Vicente Ruiz Pomares.
 Vicente Galván Lledó.
 José Ferrández Alarcón.
 Alberto Fuster Molina.
 Manuel Pomares Sempere.
 Vicente Jaén Lloréns.
 Florencio Cortés Ardiales.
 Francisco Sansano Navarro.
 Manuel García Soler.
 José Diciena Sánchez.
 Crispín Juan Molina.
 Felipe Quesada Martínez.
 Evaristo Rocamora Bernabéu.
 Vicente Galván Guilbert.
 Francisco Navarro Pascual.
 Vicente Asensio Gómez.
 Teresa Iborra Cascales.
 Bernardo Alemán Ramos.
 José María Botella García.
 Diego Macía Martínez.
 Joaquín Martínez Huertas.
 Pánfilo Peres Sánchez.
 Juan Hernández Pascual.
 José Hernández Martínez.
 Manuel González Blázquez.
 Antonio López Romero.
 Salvador Bargallo Durán.
 José María Bru Cabré.
 José Cabré Escodá.
 Jaime Brúos Sabatea.
 Manuel Cabré Just.
 José María Rovira Bru.
 José Just Cabré.
 Esteban Moreno Galán.
 Ana Ortiz Calvo.
 Francisco Bru Cabré.
 José María Nogués Prous.
 Mariano Cabré Just.
 Ricardo Palleja Freixas.
 Luis Gargalló Vall.
 José Palleja Freixas.
 Jaime Durán Pellerá.
 Ramón Just Durán.
 Félix Paz Fernández.
 Juan Briones Fernández.
 Juan Melgarejo Pérez.
 Angel Martínez Avi.
 Voltaire Lozano Muñoz.
 Julio Parra Rodríguez.
 Valentín Ruiz Gómez.
 Justino Frías Castañares.
 Celedonio Martín González.
 Epifanio López Poblador.
 Crescencio Fernández Avila.
 Juan José García Álvarez.
 José Ruiz Sánchez.
 Rosa Puertas Calvo.
 Pedro Manuel Munuera Munuera.
 Antonio Orellana Amell.

Manuel Garrido Moya.
 Manuel Fernández Roldán.
 José Gómez López.
 Alfonso Linares Gallego.
 María Puertas Calvo.
 Asunción Sempere Pérez.
 Juan Barquero Perdo.
 Francisco Toledo de la Cruz.
 Rosaderica Pérez Naranjo.
 Manuel Ortiz Caballero.
 Joaquín Puertas Garriz.
 Cristóbal Medina Ponce de León.
 Manuel Rodríguez García.
 Bernabé Requena Briones.
 Francisco Cózar Sabino.
 Emilio Mendía Sánchez.
 Pablo Santos Romero.
 Antonio Novillo Martínez.
 Francisco Gómez Romero.
 Diego Rumí López.
 Pedro Muñoz Acuña.
 Félix Álvarez Martín.
 Honorio Pozo Panadero.
 José López García.
 Dimas Hornero Sánchez.
 Joaquín Hernández Álvarez.
 Juan Munt Rebasá.
 Antonio Rascón López.
 María Luisa Galera Puertas.
 Juan Martínez Martínez.
 Feliciano Arellana Sánchez.
 Julián Merino Morillo.
 Angel Juan M. Gómez Dávila.
 Juan M. Bibiano Murillo Ceballo.
 José Antonio Ayala López.
 Fernando Morcillo Sánchez.
 Ramón Soto Quirós.
 Rodrigo Adámez Gallardo.
 Fermín García Romero.
 Antonio Gallego Calderón.
 Félix Martín Montero.
 Epifania Eustaquia Palmerín.
 Antonia Mateos Nieto.
 Tomás Casamayor Pérez.
 María de Pedro Alonso.
 Salvador Oriols Costa.
 Bárbara Arroyo Romero.
 Salvador Pérez Martín.
 Juan Escudá Segarra.
 Luis Gonzalo Edo.
 Evaristo Cánovas Navarro.
 Marcelo Fernández Fernández.
 Francisco Berenguer Tomás.
 Rafael Fernández Ramos.
 Teresa Campos Hurtado.
 Jaime Montero Madrazo.
 Federico Pino y Parra.
 Antonio Gallardo Casado.
 José Villanueva Rodríguez.
 Andrés Fernández Pasamontes.
 Agustín Castellví Casas.
 Luis Mediero Fernández.
 José Morral Ventura.
 Juan Barros Fernández.
 Tomás Palacios Gutiérrez.
 Antonio Velades Sánchez.
 Juan Inocente Yanguas.
 Antonia Ruiz Toledo.
 Santiago García Camacho.
 Angel Casado Ramos.
 Nemesio Martín Ramos.
 Ramón Chaparro Monea.
 Pablo Segovia Sánchez.
 Basilio Sánchez Murillo.
 Francisco Dávila Pozo.
 Manuel Santiago Villalobos.
 Juan Salguero Eusebio.
 Guillermo Blanco Mera.
 Elvira Barroso Sánchez.
 Alberto Fernández Gómez.
 Nicasio Gordillo Sánchez.
 Francisco Caldera Expósito.
 Manuel González Píris.

Jacobo Moreno Sánchez.
 Pedro Fernández Alcalde.
 Leonardo Izquierdo de la Cruz.
 Adolfo Fernández Gómez.
 Martín Pulido González.
 Manuel García Mercader.
 Bernardo López Rodríguez.
 Jaime Massot Sanz.
 Isidro Torres Capell.
 Francisco Pérez Valencia.
 José María Rodríguez Expósito.
 Tomás del Yelmo Sanguar.
 Alejandro Montero del Río.
 Mariano Segovia López.
 Felipa Manzano López.
 Restituto Lorenzo Salmerón.
 Donato Sotero Jara.
 Mariano Sanguar Guerra.
 Pablo García Guerra.
 Cruz Rivas Fuentes.
 Restituto Montoiro Moreno.
 Martín Domínguez Sánchez.
 Santiago Tendero Olmo.
 Eustaquio García Montoiro.
 Domingo Viña Alcoverro.
 Juan Fible Queralt.
 Mariano Fuentes Castillo.
 Ricardo Herranz Heras.
 Jaime Nebot Manlleó.
 Miguel Castell Martí.
 Josefa Simó Biosca.
 Bautista Esteller Serra.
 Casimiro Salvador Meseguer.
 Salvador Casanovas Fersé.
 Ramón Reverter Juan.
 Joaquín Pego Carcases.
 Francisco Gailade Tomás.
 Vicente Subirats Ventura.
 José Miralles Forcadell.
 Miguel F. Lleti Miralles.
 José Albasa Accensi.
 Vicente Subirats Farrá.
 Pedro Subirats Biosca.
 José Albasa Subirats.
 José Povill Borrull.
 Miguel Viña Lahoza.
 Bautista Alcoverro Cardona.
 José Reverter Sancho.
 Jeremías Lizarraga Miralles.
 Bautista Miralles Salvador.
 Esteban Viña Alcoverro.
 Esteban Lahoza Miralles.
 José Muro Villalvi.
 Juan Borrull Alcoverro.
 Juan Sabaté Pegueroles.
 Napoleón Viña Revilla.
 Vicente Viña Alcoverro.
 José García López.
 Miguel Vargas Vargas.
 José Fernández Rodríguez.
 Lorenzo López Muñoz.
 Carmen Requena Ruiz.
 María Hervás Quesada.
 Antonio Salazar Jiménez.
 Lucas Rodríguez Gómez.
 Bautista Roig Tecla.
 Bautista Obiel Subirats.
 Juan Fible Queralt.
 Vicente Cervera Castells.
 Lorenzo Barrera Segarra.
 Ramón Garriga Muñoz.
 Bautista Sancho Matamoros.
 Bautista Pla Fible.
 Ramón Castells Soriano.
 Miguel F. Lleti Miralles.
 Francisco Queralt Alonso.
 Bautista Reverter Fible.
 Carmen de Laa García.
 Y para su cumplimiento por todas las autoridades, Bancos y demás Empresas, se publica el presente en Madrid, a 29 de enero de 1946.—(Firmas ilegibles.)
 4.132.

Con el fin de que llegue a conocimiento de toda clase de Autoridades, Empresas y de los particularmente interesados, se publica la siguiente relación de personas sobre las cuales se ha dictado auto de sobreesimiento en sus respectivos procedimientos, rollos de esta Sala números 18.701 al 18.800, ambos inclusive, que, por tanto, han quedado exentas de responsabilidad, quedando alzadas cuantas restricciones de todo orden se les hubieran impuesto:

Eladio Deves Nievas.
Santos Alba Calzada.
Juan Pedro Ginél Ruiz.
Modesto Montiel Moreno.
Emilio Cerrillos García.
Joaquín Pinazo Cortés.
Tomás Gómez Abad.
Santiago Gómez Abad.
Sebastián Castillo Alba.
Simón Reche Fábrega.
David Escámez Puerta.
Pedro Fernández Martínez.
Francisco Rodríguez Pérez.
Venancio Martínez Fernández.
Eusebio Requena Segura.
Emiliano Muñoz García.
Julián Martínez Cózar.
Jacinto Milla Olivares.
Alfonso González Campoy.
Manuel Martínez Romero.
Francisco Fernández Torrente.
Juan Jiménez Herrerías.
Amador Martínez Valdés.
Rafael Saldaña Serrano.
Antonio López Martínez.
Luis Lorente Jiménez.
María López Segura.
Luis Sánchez González.
José Uceda Flores.
José García García.
Primitivo Martínez Palomares.
Aureliano Ortega Serrano.
Antonio Ortega Martínez.
Dionisio González Herrera.
Manuel Barriaga Soriano.
Diego Liria Cañabate.
Antonio Jiménez Rueda.
Pedro Encinas Martínez.
Juan Antonio Liria Domenech.
Antonio Liria Martínez.
Antonio López Pérez.
Luis Mesa García.
Luis Agudo Ruiz.
Eduardo Rubio Nevado.
José Rubio Rubio.
Zacarías Medina Pardo.
Francisco García Sánchez.
Cirilo Romero de Abajo.
Salustiano Berbel Argüelles.
José Idarreta Sañudo.
Santiago de Hoyo López.
Carlos Lamelas Sánchez.
Lorenzo Fuentes Rodríguez.
Melquíades López González.
Antonio Rodríguez Sánchez.
Máximo Rodríguez Millán.
Alfonso Fernández Cózar.
Cristino Martínez Fernández.
José Torrico Harcia.
Conrado Canals Casas.
Benito Martí Viñals.
Anselmo Romero Martínez.
Enrique Costa Fábregas.
Francisco Martín Valenzuela.
Gabriel García Aguilera.
Manuel Jiménez Moral.
Antonio Torres López.
Jacinto Ruiz Venegas.
Juan Díaz Álvarez.
Francisco Lirola Cerezuola.

José Gómez Sánchez.
Salvador García Fornieles.
José Gutiérrez Rubí.
José Rodríguez Baños.
José Baños Martín.
Domingo Muñoz Salinas.
Gabriel Martín Enciso.
Juan Martín Fernández.
Juan Gener Deuloféu.
José Aurich Tomás.
Agapito Jurado Perea y Nicasio Herruzo Aranda.
Angel Romero Pérez.
Antonio Franco Soriano.
Carlos Carroza Salguero.
Josefa Humanes Rebollo.
Manuel Caro Gómez.
Francisco Sánchez Hidalgo.
José Gómez de la Fuente.
Juan Peramo López.
Aurelio Díaz Pérez.
Manuel Pliego Blanca.
Salvador González Medina.
Julio Cobo Barquín.
Fidel Salcines Cotera.
Victor Bayas Díez.
Juan Sáez Quintana.
Luis Muñoz Salinas.
Antonio Álvarez.
Victoriano Maldonado López.
José Rodríguez Baños.

Y para su cumplimiento por todas las Autoridades, Bancos y demás Empresas, se publica el presente en Madrid, a 11 de febrero de 1946.—(Firmas ilegibles.)

4-133.

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito núm. 1.252. Sr. Echegaray.—Doña Francisca Moreno Pascuán contra fallo del T. E. A. Central de 15 de enero de 1946, sobre liquidación efectuada por la Oficina Liquidadora del Impuesto de Derechos reales de Madrid sobre documento 8.803 de 1939, señalado con los números 18.120 y 23 b), correspondiente a la sucesión testamentaria de doña Antonia Orozco y Moreno.

Pleito núm. 1.254. Sr. Caro.—La Diputación Provincial de Madrid contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 28 de enero de 1946, sobre denegación de las peticiones solicitadas por la Diputación en relación al sobreesimiento del expediente de apremio seguido por la Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid para la efectividad del impuesto de Derechos reales por transmisión de bienes.

Pleito núm. 1.237. Sr. Echegaray.—Don Abel Cárdenas Cabrera contra resolución del Ministerio de Obras Públicas de 4 de marzo de 1946, sobre aprovechamiento de aguas en terrenos particulares en Canarias.

Pleito núm. 1.259. Sr. Echegaray.—La «Auxiliar de la Construcción, Sociedad Anónima», contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 2 de abril de 1946, sobre denegación del beneficio de amortización periódica de pérdidas por la guerra y la revolución.

Pleito núm. 1.266. Sr. Echegaray.—

Doña Gregoria Ochoa Soto contra resolución expedida por el T. E. A. C. en 5 de marzo de 1946, sobre su derecho a pensión extraordinaria como madre del Agente de Policía don José María Flores Ochoa.

Lo que, cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en el mismo a la Administración del Estado.

Madrid, 23 de mayo de 1946.—El Secretario Decano, Bonifacio de Echegaray.

818—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número diez de esta ciudad, se hace saber que en el mismo se tramita expediente a instancia de la entidad Bastos y Compañía, S. A., domiciliada en esta plaza, sobre extravío de los siguientes títulos o acciones.

Cincuenta acciones al portador de S. A. Construcciones Prekler, emisión 12 de abril de 1920, números 997 a 1.000, 5.087 a 5.099, 5.101 a 5.122 y 5.131 a 5.150, todas ellas con cupón número 3 y siguientes, salvo las acciones números 5.121 y 5.122, con cupón desde el número 1 y siguientes, de valor nominal en principio de 500 pesetas cada una, posteriormente reducido, en 27 de abril de 1945, a 175 pesetas nominales cada una.

Lo que se anuncia al público para que dentro del término de quince días puedan comparecer ante este Juzgado el tenedor o tenedores de las acciones antes reseñadas a justificar su derecho.

Barcelona, 14 de mayo de 1946.—El Secretario, Calixto González.

2.604—A. J.

CADIZ

Edicto

En virtud de lo mandado por el señor Juez de Primera Instancia de esta capital en proveído de este día, dictado en expediente promovido por doña María Balandrón Moreira, mayor de edad, viuda, vecina de Celanova, sobre devolución de la fianza de dos mil pesetas que para responder del cargo de Registrador de la Propiedad tenía constituida en la Caja General de Depósitos su difunto esposo, don Octavio de Lezón Burdeos, fallecido en veintisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, cuyo señor prestó los servicios de su clase en los Registros de la Propiedad de Soria, Túy, Villanueva de la Serena y Cádiz, se anuncia por medio del presente la aludida solicitud de devolución de la mencionada fianza, para que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el fallecido señor Registrador de la Propiedad por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen en este Juzgado dentro del término de tres meses, bajo pena

cibimiento de que si no la verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, advirtiéndose que el presente es el tercero y último edicto que se publica.

Cádiz, diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario judicial, P. H., Antonio Moro.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia interino (ilegible).

815—A. J.

PUIGCERDA

Edicto

Por el presente, se hace público que por don Francisco Martí Turiera, odontólogo, casado, mayor de edad, y vecino de Barcelona, en representación en su calidad de tutor, de los menores Francisco, Antonia y José Turiera y Masana, de esta vecindad, se solicita ante este Juzgado, la instrucción del correspondiente expediente, para obtener autorización del Gobierno, con el fin de que se adicione a sus apellidos Turiera Masana, el de su bisabuelo (padre de su abuela paterna), Puigbó, de suerte, que sean autorizados para poder llamarse Turiera-Puigbó, Masana.

Y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 71 del Reglamento para la ejecución de las leyes de Matrimonio y Registro Civil, de 13 de diciembre de 1870, cuantos se crean con derecho a ello, pueden presentar oposición al expediente, ante este Juzgado, en el término de tres meses, a contar desde el día de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Puigcerdá, 8 de mayo de 1946.—El Secretario Judicial, V. Saura.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia accidental, B. Sola.

2.623.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados Militares

4988

GONÍ LAHÓZ, Miguel; hijo de padres desconocidos, natural de Zaragoza, parroquia del Portillo, soltero, tipógrafo, de veintidós años, nacido el 26 de agosto de 1922, de 1,670 metros, pelo rubio, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, barba poca, color sano, cabo de la Compañía de la Segunda Bandera Independiente de Tropas de Aviación, destacada en la Base de Hidros del Puerto de Pollensa (Mallorca), sujeto a expediente judicial instruido por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de quince días a partir de la publicación de la presente ante el Juzgado Permanente número 1 de la Zona Aérea de Baleares, del que es Juez

Instructor el Comandante de Aviación don José Parada Carballo, sito en la calle de Antonio Planas Franch, 17 (Jefatura de Aviación).

7.976.

4989

GUTIERREZ FRANCO, Angel; de veinticuatro años, natural de Pando de Lada, Ayuntamiento de Langreo, Oviedo, hijo de José y de Julia, avecindado en Valladolid, ebanista, soltero, de 1,556 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca grande y color moreno, vistiendo uniforme militar de soldado trabajador penado, que desertó de la 1.ª Compañía del 95 Batallón de Soldados Trabajadores, destacado en Arminón (Alava), destacamento de «Las Conchas», de Nanclores de la Oca, de dicha provincia, el día 3 de enero pasado; comparecerá ante el señor Juez Instructor del Juzgado de Jefes y Oficiales de la plaza de Vitoria, sito en el cuartel de Santa Teresa, en el plazo de ocho días, para responder en expediente judicial núm. 29 de 1945 que se le sigue por la referida desertión.

7.978.

4990

AUSET RALUY, Angel (a) «Angelón», natural de Plan, Huesca, de treinta y cinco años, pelo rubio con entradas, cejas rubias, color muy rojo, nariz aguileña, cara alargada, cuerpo muy huesudo, ojos azules, boca grande, de 1,750 metros, su domicilio es indefinido, pues se halla refugiado, la mayor parte del tiempo, en los alrededores de la Ermita de San Pedro, sobre el camino de Seira a Barbaruéns, Huesca, en una cueva llamada de «Los Forigóns»; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez Instructor Especial de E. y O. A., don Camilo Muñoz Lafuente, en calle Vieja Guardia, 2, 1.

7.979.

4991

BREAL AMBAPLLE, Antonio; natural de Civis (Lérida), casado, de treinta y cinco años, pelo castaño con entradas pronunciadísimas, cejas castañas, color enfermizo, nariz regular, cara alargada con los pómulos muy salientes, su aspecto enfermizo, cuerpo muy delgado, ojos color acero, mirada penetrante, de 1,720 metros, comerciante, hijo de Francisco y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, Latorre, 1, 1; comparecerá en el término de quince días ante el señor Teniente Coronel Juez Especial de E. y O. A., don Camilo Muñoz Lafuente, Vieja Guardia, 2, 1, Zaragoza.

7.980.

4992

BARREIRO GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Palmeira (La Coruña), de veintisiete años, casado, marinero, vecino de Cádiz y cuyo paradero en la actualidad se ignora; comparecerá en el término de treinta días ante don Andrés Aragón Junquera, Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, para responder en causa 254 de 1942 que se le instruye por el hurto de la embarcación «Paquita».

7.981.

4993

RODRIGUEZ CALVO, Martín; hijo de Martín y de Luisa, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), de veintidós años, soltero, de 1,66 metros, pelo castaño, barba poca, ojos pardos, color pigmentado, con residencia en Barcelona, Magallanes, 13, Pueblo Seco, para que en el término de treinta días comparezca ante don Luis Jiménez Moreno, Teniente de Infantería de Marina y Juez Instructor de la causa 234 de 1944 (Juzgado del Cuartel de Marinería del Arsenal de Cartagena).

7.983.

Juzgados Civiles

4994

MASOT BERNIS, Antonio; de treinta y cinco años, hijo de Jaime y Raimunda, soltero, cocinero, vecino de Barcelona, habitante en el Pasaje de Vilaret, número 30, 2.º, 1.ª; procesado en méritos del sumario número 335, rollo 6528 de 1943, sobre estafa y usurpación de funciones; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona o ante el Juzgado de Instrucción número 10 de la misma ciudad, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

5-553

4995

MARTINEZ - PENALVER BERCE-RUELO, Juan Antonio; de veintiocho años, soltero, marinero, hijo de Juan Antonio, natural de Santander; procesado en méritos del sumario número 271 de 1944, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado en rebeldía.

31.117

4996

MERAS ARISA, Luciano; de veintitrés años, hijo de Celestino y de María, soltero, viajante, natural de Granollers de la Plana y domiciliado últimamente en Sabadell, avenida de la Cruz, 66, bajos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten en méritos del sumario número 159 de 1943 sobre hurto, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

23.640

4997

MESTRE PAUNE, Rafael; de veintisiete años, hijo de Daniel y Antonia, comisionista, casado, natural y vecino de Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 7, 4.º, 1.ª; procesado en méritos del sumario número 250, rollo 4.125 de 1942, sobre tentativa de estafa; comparecerá dentro de diez días ante la Sección segunda de esta Audiencia Provincial de Barcelona o ante el Juzgado de Instrucción número 10 de la misma, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

31.176

4998

MORAN BERNAL, José; hijo de Juan y Concepción, natural de Guernique (Vizcaya), de treinta y seis años, casado, tenedor de libros, vecino de Barcelona, habitante en la calle de Salvá, número 6, primero, 1.ª; procesado en méritos del sumario número 69, rollo 1.334 de 1942, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

31.138

4999

MUNOZ NATAL, Dámaso; de unos diecisiete años, alto, delgado, algo rubio, de nariz bastante pronunciada, peinado hacia atrás y liso; domiciliado en Barcelona, calle de Cáceres, número 7, principal, 2.ª; procesado en méritos del sumario número 158 de 1944, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

27.946

5000

NOGUERAS SALLEN, Benito; procesado en méritos del sumario número 148 de 1944, sobre tentativa de estafa; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado en rebeldía.

31.343

5001

ORTEGA ANA, Juan; de veintiséis años, hijo de Juan y Francisca, natural de Orán (Francia), soltero, camarero, vecino de Barcelona, habitante en la calle Obispo Laguarda, 12, principal, 2.ª; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección segunda de esta Audiencia Provincial de Barcelona o ante el Juzgado de Instrucción número 10 de la misma ciudad, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

4.354

5002

ORTEGA BLAZQUEZ, Miguel; de veintinueve años, hijo de Silverio y María, natural de Cáceres, casado con María García, mecánico, vecino de Barcelona, calle de Rosal, número 17, 4.º; procesado en méritos del sumario número 147 de 1944, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado en rebeldía.

27.690

5003

PADULLES TARRUELLA, Juan; de veintidós años, hijo de Pedro y Josefa, natural de Torá (Lérida), soltero, estudiante, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Duque de la Victoria, núm. 5, 1.º; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona,

para ingresar en prisión, como procesado en sumario 157 de 1942, por estafa.

29.199.

5004

PAHISSA JUAN MIGUEL, Enrique; de treinta y un años, hijo de Pelayo y de Clotilde, casado, jardinero, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Olmo, 10, 2.º, 1.ª; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ingresar en prisión, como procesado en sumario 29 de 1945, sobre hurto.

1.576.

5005

PARDO GARCIA, Vicente (a) «Madriles»; de veintidós años, hijo de Francisco y Luisa, natural de Madrid, soltero, chófer, habitante últimamente en Barcelona, Hapias, 10, 2.º, 7.ª; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ingresar en prisión, como procesado en sumario 13 rollo 266 de 1945, sobre lesiones.

2.772—46.

5006

PASCUAL BOLUDA, Enrique; de veintinueve años, hijo de Enrique y de Mercedes, soltero, del comercio, natural de Barcelona y vecino de Hospital, domiciliado en Margaritas, número 10; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ingresar en prisión, como procesado en casua 147 de 1943, sobre usurpación de funciones y estafa.

25.738.

5007

PEREZ ROLDAN MARTINEZ, Fermín; cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ingresar en prisión, como procesado en sumario 205 de 1945, sobre estafa.

5.468.

5008

PUIG ANGLADA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Nules (Castellón), de cincuenta y tres años, viudo, panadero, vecino de Barcelona, domiciliado en Palma de San Justo, 8; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ingresar en prisión, como procesado en sumario 69, rollo 1.334 de 1942, sobre hurtos.

31.139.

5009

SAIEZ PEÑA, Alfredo; cuyos demás datos de filiación se ignoran, vecino de Bilbao, con domicilio en Recacoeche, núm. 25; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ingresar en prisión, como procesado en sumario 315 de 1944, sobre estafa.

31.118.

5010

SALVADOR PEREZ, Andrés; de veintisiete años, hijo de Juan y de Sotera, natural de Santa Cilia de Jaca, casado, redactor comercial, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Cabañas, 95, 4.º, 1.ª; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona,

para ingresar en prisión, como procesado en sumario 411 de 1944, sobre estafas.

9.829

5011

SANCHEZ GARCIA, Andrés; cuya edad y demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en las barracas del refugio; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ingresar en prisión, como procesado en sumario 135 de 1946, sobre robos.

2.952—46.

5012

SAEZ FERNANDEZ, José; cuya edad y demás circunstancias se ignoran y domiciliado en barracas del refugio; procesado en sumario número 135 de 1946, sobre robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ser reducido a prisión.

2.954—46.

5013

SANCHEZ ESTEBAN, Miguel; hijo de Joaquín y de Josefa, de treinta y siete años, natural de Almería, soltero, empresario, vecino de Barcelona, habitante en la calle de Barbará, número 35; procesado en sumario número 529, rollo número 10.215, de 1942, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona o ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona para ser reducido a prisión.

7.358 bis.

5014

SANCHEZ NAVARRO, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa número 26 de 1944, sobre estafa frustrada; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ser reducido a prisión.

23.035

5015

SANTACREU SAPERA, José; hijo de Enrique y de Angela, de dieciséis años, natural y vecino de Barcelona, habitante en la calle de Ramalleras, 14, soltero, recadero; procesado en méritos del sumario número 230, rollo 6.089 de 1944, sobre robo frustrado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona o ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de la misma población al objeto de ser reducido a prisión.

5.554.

5016

SEGARRA LLIVERIA, Bautista; de sesenta años de edad, hijo de Bautista y de Josefa, natural y vecino de Barcelona, habitante en la calle de Pasaje Encarnación, 30, bajos, casado, trapero; procesado en sumario número 380 de 1943, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ser reducido a prisión.

31.116.

5017

SERRA BARGALLO, Sebastián; sin más datos de filiación, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Aragón, número 285, portería; procesado en sumario número 246 de 1943, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción nú-

mero diez de Barcelona para constituirse en prisión.

29.201.

5018

SERRANO UCHET, Bautista Ramón; de treinta años, hijo natural de Dolores, natural y vecino de Barcelona, soltero, del comercio; procesado en sumario número 310 de 1943, sobre lesiones y falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona para ser reducido a prisión.

24.438.

5019

SERRANO USON, Fernando; de veinticinco años de edad, hijo de Francisco y de Trinidad, soltero, representante, natural de Zaragoza, de esta vecindad y habitante en la calle de Lérida, 25, principal, segunda puerta; procesado en sumario número 97 de 1945, por el delito de robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona para constituirse en prisión.

4.501.

5020

TERRONES RECHE, Juan; de veinticinco a veintisiete años, hijo de Sebastián y de Josefa, natural de Cantoria (Almería), vecino de Moncada (Barcelona); procesado en sumario número 301 de 1944, por el delito de robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resulten.

31.336.

5021

TOSCA QUINAL, Dolores (a) «La Valenciana»; natural de Vinaroz, soltera, prostituta, de treinta y tres años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, ignorándose actualmente su domicilio; procesada en causa número 248 de 1945, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona para ser reducida a prisión.

44.46.

5022

TRIANA DOMINGUEZ, Laura; de veintiocho años de edad, soltera, natural de Santa Cruz de Tenerife, domiciliada últimamente en esta capital, Hotel Victoria, sito en la Ronda de San Pedro, 2; procesada en sumario número 375 de 1944, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona para ser reducida a prisión y responder de los cargos que le resulten en el citado sumario.

32.629.

5023

TUGUES TOMAS, Mariano; de cuarenta y cuatro años, hijo de Antonio y de Engracia, natural de Vilagrassa (Lerida), casado, mecánico, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle de paseo del General Mola, 104, primero, segunda puerta; procesado en sumario número 253, rollo 4.790 de 1942, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección Segunda de la Audiencia Provisional de Barcelona o ante el Juzgado de Instrucción número diez de esta misma ciudad para ser reducido a prisión.

5.552.

5024

UNA TAL Antonia; cuyos apellidos y demás datos de filiación se ignoran, así como su actual paradero; procesada en méritos del sumario número 106 de 1944, sobre robos y otros hechos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ser reducida a prisión.

25.442.

5025

UN TAL César; de estatura baja, gordo, de unos sesenta años, cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario número 24 de 1944, sobre estafa y tentativa de ésta; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para ser reducido a prisión.

30.417.

5026

UNA TAL Enriqueta; cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero; procesada en sumario número 106 de 1944, sobre robo y otros hechos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ser reducida a prisión.

25.443.

5027

RIOS, Juana; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran; domiciliado en barracas del refugio; procesada en méritos del sumario número 135 de 1946, sobre robos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ser reducida a prisión.

2.958-46.

5028

RODRIGO TRILLA, José; hijo de Francisco y de Mercedes, de treinta y nueve años, natural de Tárrega (Lerida), casado, chófer, vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de Mendizábal, número 14; procesado en méritos del sumario número 527, rollo 10.213, de 1942, sobre estafa, del Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona; comparecerá dentro del término de diez días ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona o ante el Juzgado referido para ser reducido a prisión.

4.576.

5029

RODRIGUEZ, Ricardo, cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle Aduana, 13; procesado en sumario número 358 de 1944, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ser reducido a prisión.

32.600.

5030

RODRIGUEZ IRIBARREN, Luisa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Medellín, número 10; procesada en causa número 439 de 1945, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ser reducida a prisión.

9.983.

5031

SAEZ, José; cuyo segundo apellido y demás circunstancias, así como su paradero, se ignoran; procesado en méritos

del sumario número 343 de 1945, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona para ser reducido a prisión.

8.437, 8.435.

5032

BARRACHINA GARCIA, Francisco; de veintiocho años, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Aspe (Alicante), soltero, jornalero, domiciliado últimamente en San Feliu de Guixols; procesado en sumario 120 de 1940, sobre hurto; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.

4.842.

5033

BERENGUER LLOPART, Rafael Pedro; de veintiocho años, hijo de Rafael y de Josefa, natural de Barcelona, casado, editor y habitante últimamente en Barcelona, Travesera de Gracia, números 3 y 5, cuarto; procesado en sumario 392 de 1945, sobre estafa; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, para constituirse en prisión.

1.018-46.

5034

BERNARDO REY, Loenzo; de dieciocho años, hijo de Sebastián y María, natural de Madrid, soltero, impresor, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco de Cirés, 10, primero, primera; procesado en sumario 45 de 1943, sobre robo frustrado; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.

4.887.

5035

•BISBAL MASE, Eduardo; de treinta y nueve años, hijo de José y Angeles, casado, del comercio, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la ronda de San Antonio, 100; procesado en sumario 535 de 1940, sobre uso de nombre supuesto y estafa; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.

6.488.

5036

BOIX LANUZA, Vicente; de cuarenta y dos años, hijo de José y Vicenta, natural de Sevilla, casado, chófer, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario 172 de 1943, sobre hurto; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.

277-46.

5037

BUSTOS GIRALT, Celia; de diecisiete años, natural de Barcelona, hija de Joaquín y Catalina, soltera, sus labores y habitante últimamente en esta ciudad, calle Sepúlveda, 79, quinto, primera; procesada en sumario 42 de 1943, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.

7.998.

5038

CALAFAT GARRETTE, Marcelo; de dieciséis años, hijo de Juan y de María, natural de Palma de Mallorca, soltero, grabador, domiciliado últimamente en Palma, calle de Ricardo Anquelma, 28, bajos; procesado en sumario 123 de 1944, sobre robo frustrado; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.
2.230-46.

5039

CARRERAS MARGINET, Baldomero; de diecisiete años, hijo de Antonio y de Rosario, natural de Badalona (Barcelona), soltero, electricista; procesado en sumario 24 de 1944, sobre tentativa de robo; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.
7.359.

5040

CASAS CASADAS, Eduardo; de diecinueve años, hijo de Eduardo y de Josefa, natural de Burdeos (Francia), soltero, vidriero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 23, tercero, segunda; procesado en sumario 18 de 1943; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.
2.356-46.

5041

CORTES JARQUE, Manuel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cruz Canteros, 45, tercero, segunda; procesado en sumario 170 de 1944, sobre hurto; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.
31.337.

5042

DELGADO MARSAL, Enrique; natural de Barcelona, soltero, empleado de comercio, de veintitrés años, hijo de José y de Enriqueta, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Violante de Hungría, 30 y 32, principal tercera; procesado en causa 33 de 1946, por estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.
1.114-46.

5043

DELGADO SANCHEZ, Antonio; natural de Madrid, soltero, dependiente de comercio, de treinta y tres años, hijo de Victoriano y de Manuela, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Barbará, 23, segundo, primera, seguida en el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión.
3.132-46.

5044

GOMEZ GARCIA (a) «El Italiano», Roberto; de dieciocho años, hijo de José y de María, natural de Calais (Francia), soltero, mecánico, vecino de Gava (Barcelona), calle de Reyes Católicos, 9, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número

128 de 1944, sobre robo; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.
26.705.

5045

GOMEZ RUIZ, Alberto; de cuarenta y cinco años, natural de Madrid, hijo de Baudilio y de Juana, comerciante, casado y habitante últimamente en el Hotel Ritz, de Barcelona; procesado en sumario 117 de 1944, sobre estafa; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.
4.761.

5046

GORRETA FERNANDEZ, Ramón; natural de Monteagudo (Murcia), hijo de José y de Josefa, casado, vendedor ambulante y domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, número 52, primero, primera; procesado en sumario 100 de 1945, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.
5.328.

5047

GRAELLS PIQUE, Rosa; de cuarenta y un años, hija de Miguel y Teresa, natural de Barcelona, casada, sus labores, cuyo paradero actual se desconoce; procesada en sumario número 275 de 1944, sobre estafa; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.
7.580.

5048

HERAS ARISA, Luciano; de veintidós años, hijo de Celestino y de María, natural de Gurb (Barcelona), soltero, viajante, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario 378 de 1942, sobre estafa; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona para constituirse en prisión.
4.798.

5049

HERNANDEZ MARTINEZ, Germán; de cuarenta y ocho años, hijo de Nicolás y de Paulina, natural de Santander, jardinero, soltero y habitante últimamente en Barcelona, calle Carretas, 63, segundo; procesado en sumario número 159 de 1945, sobre delito contra la seguridad del Estado; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.
6.010.

5050

IGLESIA GOMEZ, Santiago de la; de cuarenta años, hijo de Emilio y de Antonia, natural de Sedano (Burgos), soltero, vidriero, domiciliado últimamente en Sacedón (Guadalajara), y cuyo paradero actual se desconoce; procesado en el sumario núm. 120 de 1940, sobre hurto; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.
4.843.

5051

LAGARDA COSANO, José; de diecisiete años, hijo de José y Angela, natural de Cádiz, soltero, mecánico aprendiz, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Sitio, 88, primero, segunda; procesado en sumario 49 del año 1942, sobre hurto; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.
4.940.

5052

LATORRE PEREZ, Miguel; de sesenta años, habitante últimamente en Barcelona, Riera de Magoria, 4; procesado en sumario 25 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.
29.476.

5053

LOPEZ FERNANDEZ, José; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Montaña, 47 ó 49; procesado en sumario 129 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, para constituirse en prisión.
5.296.

5054

LLOBAT BORDES, Amadeo; de cuarenta y un años, hijo de José y de Manuela, natural de Benimamet (Valencia), casado, albañil y habitante últimamente en Barcelona, calle Panamá, 5, segundo; procesado en sumario número 171 de 1943, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.
8.954.

5055

ABELLO BOVIS, José; natural de Barcelona, de treinta y cinco años, hijo de José y de Carmen, casado, industrial, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Floridablanca, 114, y San Antonio, 16 (Sans); procesado en causa número 276 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.
32.666.

5056

ANCEJO FRANCO, José; natural de Jérica (Castellón), casado, carretero, de cincuenta y tres años de edad, hijo de Manuel y de Serafina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Mina, número 6; procesado en causa número 87 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.
30.492.

5057

ARAN GARCIA, Enrique; natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta y seis años de edad, hijo de Manuel y de Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida José Antonio, número 448; procesado en causa número 284 de 1944, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.
3.355-46.

5058

AZNAR IMBERNON, Alfonso; natural de Mazarrón, viudo, carnicero, de cincuenta y dos años de edad, hijo de Pedro y de Eugenia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo, número 1; procesado en causa número 431 de 1941, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

29.603.

5059

BALLPART FERRER, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran y que dijo poseer un taller de construcción de maquinaria en calle Roger de Flor, número 105, de Barcelona; domiciliado últimamente en calle Holanda, 35, de Barcelona; procesado en causa número 163 de 1944, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

28.796.

5060

BLANCO ALBUENO, Alberto; natural de Barcelona, pescatero, casado, de veintidós años de edad, hijo de Pedro y de Agueda, domiciliado últimamente en el Regimiento de Artillería 44, de Barcelona, del que es desertor; procesado en causa número 358 de 1945, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

3.401-46.

5061

BONASTRE IZQUIERDO, José; natural de Barcelona, soltero, artista, de cincuenta y seis años de edad, hijo de Francisco y de Gregoria, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 15; procesado en causa número 49 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

27.516.

5062

BORRELL MESTRE, José Antonio; natural de Barcelona, casado, contable, de cincuenta y dos años de edad, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Riera Alta, número 5; procesado en causa número 218 de 1945, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

6.184.

5063

CALVO SANCHEZ, José; natural de Illora (Loja), soltero, mecánico, de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de Remedios, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, calle Roger de Lauria, número 40; procesado en la causa número 361 de 1942, por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

5.210.

5064

CALATAYUD PARIS, Agustín; natural de Barcelona, soltero, pulidor, de diecisiete años de edad, hijo de Cipriano y de Encarnación, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, número 76; procesado en causa número 241

de 1944, por el delito de robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

5.616.

5065

CANALS RIGAU, Joaquín; natural de Amer-Colonia Bonmatí (Gerona), casado con Carmen, de profesión peluquero, de treinta y un años de edad, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, número 79; procesado en causa número 498 de 1942, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

29.814.

5066

CANALS RIOS, María; natural de Barcelona, casada, sus labores, de cuarenta años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Correos Viejos, número 7; procesada en causa número 81 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

9.522.

5067

CIBRO RODRIGUEZ, Antonio; natural de Barcelona, casado, mecánico, de veintiocho años de edad, hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Oro, número 1; procesado en la causa número 249 de 1944, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

6.048.

5068

COZAR PALENCIANO, Alfonso; empresario de una compañía de variedades, domiciliado últimamente en Barcelona y del que se ignoran sus demás circunstancias personales; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

5.325.

5069

DIAZ CAMPOS, José; natural de Manlleu (Barcelona), soltero, lampista-electricista, de veinticuatro años de edad, hijo de Pedro y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Londres, número 165; procesado en causa número 131 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ser reducido a prisión.

27.828.

5070

ESCALONA, CORTES, José; natural de Málaga, soltero, herrero, de treinta y siete años de edad, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en la calle Conde Asalto, 6, primero; procesado en causa número 353 de 1943, por el delito de falsedad y uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.

23.641.

5071

FARRAS MALUENDA, Juan; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; procesado en causa número 325 de 1945, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para constituirse en prisión.

8.507.

5072

FERNANDEZ TAPIAS, Juana; natural de La Unión (Cartagena), soltera, sirvienta, de dieciocho años de edad, hija de Francisco y de Catalina, domiciliada últimamente en la calle de Montseny, 12, bajos, de Coll-Blanch; procesada en causa número 283 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducida a prisión.

5.662.

5073

FILTRE GARRIGOS, Rosa; que en 27 de agosto de 1943 se hallaba hospitalizada en la Clínica de Obstetricia del Hospital Clínico de esta ciudad, natural de Barcelona, sus labores, de diecinueve años de edad, hija de Miguel y de María, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Igualdad, 33, pral., y calle Bolet, ignorándose el número; procesada en causa número 306 de 1943, por el delito de infanticidio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducida a prisión.

4.836.

5074

FUENTES GARCIA, Ginés (a) «Matorros»; natural de Cuevas de Almanzora (Almería), casado, trapero, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en calle Onésimo Redondo, número 122, primero, segunda (La Torrasa); procesado en causa número 440 de 1943, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

20.942.

5075

GARCIA MICO, Josefa; natural de Mugente (Valencia), soltera, sirvienta, de diecinueve años de edad, hija de José y de Josefa, domiciliada últimamente en la calle Bailén, 145, donde prestó servicio en casa de la perjudicada doña Rosario Pujol Cañamasas; procesada en causa número 378 de 1943, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducida a prisión.

28.933.

5076

GARCIA NOVAS, Manuel; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de diecisiete años de edad, hijo de Manuel y de Irene, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Vieja de las Cortes, 13, bajos; procesado en causa número 70 de 1944, por el delito de robo frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.

3.353-46.

5077

GARRIJOS RUIZ, Julio; natural de Madrid, soltero, carpintero, de dieciséis años de edad, hijo de Julio y de Margarita, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Bogados, 17, segundo; procesado en causa número 70 de 1944, por el delito de robo frustrado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para constituirse en prisión.
3-354-46.

5078

GAY MEYA, Pedro; natural de Puigcerdá (Gerona), casado, chófer, de treinta años de edad, hijo de Ramón y de Elvira, domiciliado últimamente en la calle París, 37, pral., segundo; procesado en causa número 509 de 1941, por el delito de homicidio por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
4-064.

5079

GIMENEZ CAMARASA, José María; natural de Barcelona, soltero, mecánico, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Conrado y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Robador, 34, tercero; procesado en causa número 34 de 1943, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
9-523.

5080

GIMENEZ MELERO, Agustín; natural de Alfaro (Logroño), viudo, labrador, de sesenta y cinco años de edad, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Independencia, número 176, bajos; procesado en causa número 128 de 1943, por el delito de tentativa de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
5-618.

5081

GRAU AZNAR, Dolores; natural de Palamós (Gerona), soltera, sus labores, de veintinueve años de edad, hija de Antonio y de Amparo, domiciliada últimamente en Barcelona, carretera Monjuich, número 10 bis; procesado en causa número 285 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
27-949.

5082

GUTIERREZ PEREZ, Francisco; de veinticuatro años de edad, natural de Barcelona, soltero, lampista, hijo de Juan y de Catalina, domiciliado últimamente en Barcelona, Fuente del Remedio, 22, principal, primera (Vallcarca); procesado en causa número 268 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
26-077.

5083

HERNANDEZ RODRIGUEZ, Mariano; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de dieciocho años de edad, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Barracas de Casa Riviere; procesado en causa número 101 de 1944,

por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
25-985.

5084

HELVIG TORRES, Eugenio; chófer, natural de Barcelona, casado, de treinta y tres años de edad, hijo de Eugenio y de Magdalena, domiciliado últimamente en la calle Yolanda, 12, portería; procesado en causa número 54 de 1941, por el delito de lesiones y sucesiva muerte; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.
4-063.

5085

IZQUIERDO SANCHEZ, Pascual; natural de Barcelona, soltero, del comercio, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle Colón, 2, bajos, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 94 de 1943, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
7-260.

5086

LEON HERNANDEZ, Manuel; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de veinte años de edad, hijo de Ginés y de Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Baluarte, 112, segundo; procesado en causa número 441 de 1943, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
26-861.

5087

LOPEZ CASABONA, Antonio; natural de Urrea de Gállego, casado, transportista de carbón, de veintiséis años de edad, hijo de Julián y de Gregoria, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Floridablanca, núm. 131, tercero, primera, y Pelayo, 8; procesado en causa número 2 de 1944, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
24-737.

5088

MANGRANE PONS (a) «El Noi de Reus», Eduardo; natural de Barcelona, soltero, albañil, de treinta y ocho años de edad, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Nación, 57, entresuelo o principal, primera; procesado en causa número 498 de 1942, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
29-815.

5089

MOLTO ALCAREZ, Agustín; natural de Barcelona, casado, camarero, de veintiocho años de edad, hijo de Cayo y de Elvira, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, 22, segundo; procesado en causa número 70 de 1943, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
23-643.

5090

MORENO FIGUEROLA (a) «Rafles», Rafael; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 295 de 1945, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
8-993.

5091

MUÑOZ LOZANO, Mercedes; natural de Ariza (Zaragoza), soltera, sirvienta, de veintisiete años de edad, hija de Antonio y de Manuela, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Tallera, 24 m, tercero, segunda puerta; procesada en causa número 174 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducida a prisión.
31-718.

5092

OLMOS ANDREU, Ramón; natural de Badalona, soltero, embalador, de dieciocho años de edad, hijo de José y de Felipa, domiciliado últimamente en Badalona, Puente Butifarreta (barraca); procesado en causa número 30 de 1942, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
25-101.

5093

ORTEGA CASTRILLEJO, Felipe; de treinta y seis años de edad, casado, domiciliado últimamente en Barcelona, calle General Sanjurjo, 91, segundo, segunda puerta, y cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen; procesado en causa número 59 de 1945, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
4-837.

5094

PALMON NUÑEZ, Luis; natural de Monforte de Lemos, casado, de veintinueve años de edad, hijo de Manuel y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, población de Mollet; procesado en causa número 100 de 1944, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
27-353.

5095

PALLARES GARCIA, José; natural de Alcora (Castellón), soltero, pulidor de mármol, de dieciocho años de edad, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Burgos, 33, Sans; procesado en causa número 1 de 1944, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para ser reducido a prisión.
32-224.